

LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

TARGELIA OROZCO RAMIREZ, RESPONSABLE DE LA ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO, a petición verbal de parte interesada.

Certifica:

Que: sobre la base que determina la ley de transparencia y acceso a la información pública en su Art.1.- Difusión de la información pública, la Unidad de Administración de Talento Humano, informa que la institución en el mes de Diciembre del 2014 no se ha ingresado personal con la modalidad de Contratos Colectivos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 31 de diciembre de 2014

Lic. Targelia Orozco Ramírez
ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO

